



Oficio N° 260-2025

Valparaíso, 13 de mayo de 2025

La **COMISIÓN DE PERSONAS MAYORES Y DISCAPACIDAD**, en sesión N° 104 de 08 de mayo de 2025, acordó solicitar a US., estudiar la factibilidad de dar patrocinio y financiamiento al proyecto de ley contenido en el boletín N° 17497-35, que **modifica la ley N° 21.545 para incorporar el concepto de desregulación emocional y promover la capacitación del personal de los establecimientos educacionales en el manejo de situaciones que afecten a estudiantes con trastorno del espectro autista.**

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada **Yovana Ahumada Palma**, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

Mathías Claudius Lindhorst Fernández
Abogado Secretario de la Comisión

A LA MINISTRA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA, SEÑORA MACARENA LOBOS.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F352EBAB19294859